

2 veces a la semana, ~~apoyando~~ ~~partiendo~~ a un grupo de académicos, además soy asesor técnico, pedagógico y normativo que acompaña a docentes y directivos en las comunidades más lejanas en mi estado.

**Posicionamiento**

**Marta del Rosario Romírez Hernández**

**1 Ciudadanos Diputados de las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de esta Honorable LXIV Legislatura.**

or. Subsecretaria de Educación: Señoras y Señores Sexagesimacuarta a los Maestros de México

3 Es un honor representar al ~~Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación~~ y participar en este debate plural e incluyente, en el que se discute la Iniciativa propuesta por el Ejecutivo Federal para reformar los Artículos 3º, 31 y 73 constitucionales.

agremiados al SNTE

Las maestras y los maestros del SNTE respaldamos al Gobierno de la República en el proceso de transformación de la escuela pública, por ello reconocemos este ejercicio de análisis en el que distintas voces coinciden para reflexionar sobre la construcción de una política educativa sólida, bajo una premisa de consenso con quienes trabajamos en el campo de la educación.

Desde el origen de nuestra organización sindical ~~hemos~~ asumimos el compromiso de fortalecer la educación pública, laica, gratuita, obligatoria, científica, democrática y nacionalista establecidas en nuestra carta magna; en este afán las maestras y los maestros reconocemos que la educación es esencial para el progreso de la nación y el bienestar del pueblo de México.

21/10  
XXI  
así lo  
demanda  
para su  
mejor  
toma  
de  
decisiones

En congruencia con estos postulados las maestras y maestros hemos contribuido en los procesos de cambio para lograr:

- Que la educación genere mejores condiciones de vida.
- Se garantice del derecho humano a la educación de las niñas, niños y jóvenes.
- Defender la escuela pública como patrimonio de los mexicanos.
- Que se consolide la calidad, la inclusión y la equidad en el sistema educativo.
- Una transformación de las Escuelas Normales.
- Consolidar la obligatoriedad y ampliar la cobertura en todos los niveles y modalidades educativas.

Las maestras y los maestros de México desde el Congreso Nacional, los Congresos Seccionales y los Foros de Consulta nacionales a los que convocó el equipo de transición del actual gobierno, hemos planteado algunas de las propuestas contenidas en la actual iniciativa, entre ellas:

- Erradicar la inequidad, la desigualdad e injusticia social en el sistema educativo.
- Establecer el interés superior de la niñez y la juventud en la educación que imparta el Estado.
- Hacer obligatoria la Educación Superior.
- Reconocer a las Escuelas Normales como Instituciones fundamentales, para la formación de docentes, incrementando los recursos para su fortalecimiento. *de Ed. Superior*
- Impulsar la participación de los padres de familia.
- Apoyar económicamente a estudiantes de grupos vulnerables.
- Impulsar la educación en valores, la enseñanza de la ciencia, la historia, la geografía, la cultura, las lenguas originarias, la educación sustentable y las artes.

Reconocemos de esta iniciativa la creación del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, y del Servicio de Carrera Profesional del Magisterio, *la ley* ya que manifiesta el compromiso del Gobierno de la República con la protección de la dignidad y los derechos del magisterio, garantizando a cada docente la posibilidad de tener una trayectoria profesional y una promoción vertical y

horizontal, que motive su desarrollo profesional y mejoren sus condiciones de vida.

En este contexto y con el fin de perfeccionar la iniciativa presentada, <sup>los especialistas y</sup> ~~nosotros los maestros~~ del SNTE proponemos:

- Articular la política educativa con la política de alimentación, salud, deporte, cultura y seguridad -
- Abrir espacios curriculares para la educación en valores, más allá de la promoción de los valores señaladas en la iniciativa
- Consolidar el derecho a la educación para todas y todos los niños, **incluyendo la Educación Inicial como obligatoria** ya que abarca una etapa crucial en la vida del ser humano, que favorece su desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social, reiterando que esta iniciativa la omite.
- Establecer un efectivo y sólido sistema de formación inicial, capacitación y desarrollo profesional del magisterio.
- Reincorporar íntegramente la fracción <sup>séptima</sup> VII del Artículo 3º constitucional vigente, referente a la autonomía, la libertad de cátedra y la facultad de las Universidades de gobernarse a sí mismas.

En el marco de nuestra materia de trabajo las y los maestros mantendremos un diálogo constructivo con los poderes legislativo y ejecutivo, bajo principios de cooperación y corresponsabilidad que nos caracterizan.

Nos unen los propósitos de garantizar a los niños y jóvenes la universalidad de la educación como un derecho humano, defender y fortalecer la educación y escuela públicas, garantizar la calidad, la equidad y la inclusión y con ello, contribuir a lograr la 4ª transformación y el bienestar de las familias.

Finalmente, las y los maestros refrendamos el compromiso de participar en este proyecto de largo plazo del que surgirá un nuevo modelo que garantice el desarrollo educativo con calidad y equidad de ésta y las futuras generaciones.

*Por los Maestros de México*

Fraternalmente

Por la Educación al servicio del pueblo

*Muchas gracias por su atención*